



Comunicado de prensa

En el DANE, la función pública respira Buen Gobierno

Así lo manifestó Fernando Antonio Grillo Rubiano, director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al recibir la certificación de calidad para el sistema único de información de personas de la Función Pública.

Bogotá, agosto 27 de 2007 (Oficina de prensa DANE).- En ejercicio de la nueva función de certificar la calidad* de la información que producen las diversas entidades del Estado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de conformidad con el proceso de evaluación conducido por el Centro Andino de Altos Estudios CANDANE, entregó dicha certificación al sector de la función pública.

Además de la certificación otorgada al Sistema Único de Información de Personas del Departamento Administrativo de la Función Pública – Dafp -, la resolución 645 de la Dirección del DANE autoriza expedir y entregar los correspondientes certificados de calidad de la información básica – CI -, a las bases de datos del Centro de Documentación e Información Municipal de la Escuela Superior de Administración Pública – Esap -.

Para Fernando Antonio Grillo Rubiano, director del Departamento Administrativo de la Función Pública, por toda la labor desempeñada, el DANE puede ser percibida como una entidad académica, en “donde respira buen gobierno la administración pública”.

Agregó que “recibir esta distinción significa que hemos podido dar las bases para que en Colombia el mérito en la administración sí exista, con lo que ha significado estos exámenes que hemos hecho junto con la Escuela Superior de Administración Pública”.

El Sistema Único de Información de Personas del Departamento Administrativo de la Función Pública, permite el manejo del empleo público de manera integrada a través del reporte de hojas de vida, de cargos provistos y de la información de la estructura del Estado.

De esta manera, hace posible administrar una información donde se relaciona la estructura de las administraciones públicas y la planta de personal aprobada, así como cuántas mujeres trabajan en la administración pública (Ley de Cuotas), la edad de los servidores en la administración pública y cuáles son las profesiones, entre otros.

Por otro lado, constituye una herramienta fundamental para que la academia tenga una visión clara para saber hacia dónde enfocarse en la administración pública.

* Facultad otorgada a través del Decreto 3851 del 2 de noviembre de 2006 del DANE, firmado por el presidente de la República y el Director de la entidad, así: “Para ser incorporadas a la ICD, las bases de datos deberán obtener un Certificado de Calidad de la Información Básica - CI-, que expedirá el DANE (...)”.



Comunicado de prensa

Finalmente, Grillo Rubiano destacó el proceso que se viene adelantando en las entidades del Estado con relación al uso de tecnologías de la información, “en el que el DANE se ha convertido en un gran aliado estratégico, por ser la primera entidad del Estado donde nos compran ideas nuevas”.

“Agradecemos al DANE, que viene adelantando un mejoramiento continuo en todos los procesos de información, con el fin de que ésta sea concreta, precisa, oportuna y adaptada no solamente a las necesidades de las entidades sino a lo que debe hacer el servidor público, es decir, a los usuarios”, concluyó.

El proceso de certificación

La certificación entregada al Sistema Único de Información de Personas del Dap y a las bases de datos del Centro de Documentación e Información Municipal de la Esap, se otorgó luego del análisis adelantado por la Comisión de Expertos Independientes – CEI-.

La CEI, integrada por un grupo de reconocidos expertos vinculados a la academia y a los centros de estudio o investigación nacionales e internacionales, consideraron que las bases de datos presentadas a evaluación por parte de dichas instituciones cumplían las condiciones necesarias para recibir dicha calificación y, por tanto, para ser incorporadas a la Infraestructura Colombiana de Datos.

La Comisión estuvo conformada por la académica argentina Mercedes Beatriz Giacovello (experta internacional), el ex ministro y ex director del Servicio Civil, Diego Younes Moreno (experto nacional) y el ex presidente de Compensar, egresado de la primera promoción de la ESAP, Germán Collazos Quevedo (experto nacional).

El Certificado a la Calidad de la Información (CI), se adoptó al considerar que existe un gran potencial de generación de información básica a partir de las bases de datos administradas por el DANE y otras entidades, según se ha concluido del inventario del programa Plan Estratégico Nacional de Estadística (Pendec).